



rrp/11u
s.107ª/372ª

Oficio N° 20.034

VALPARAÍSO, 20 de noviembre de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno en el cumplimiento de sus normativas sectoriales, la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica y agua potable, especialmente durante los eventos climáticos que afectaron a las regiones Metropolitana de Santiago, de Valparaíso, de O'Higgins, del Maule, del Biobío y de La Araucanía, entre los años 2023 y 2024 (CEI 59), el diputado Rubén Darío Oyarzo Figueroa reemplazará en forma permanente a la diputada Joanna Pérez Olea.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CEI
N°59.